

Guayaquil, 13 de Septiembre del 2016.-

*Esp.
148740*

Señora Licenciada
ANGIE SAAB SAAB
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **LANEVI CONSULTORES ASOCIADOS S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirla como **GERENTE GENERAL** de la Sociedad, por el lapso de cinco años, en reemplazo de la señora Alexandra Pierina Villao Sotomayor con nombramiento inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 20 de julio del 2015, de fojas 29341 a 29343, Registro número 9200.

En el desempeño de su cargo, a usted le corresponderá ejercer individualmente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Sociedad, así como también las demás atribuciones y deberes contemplados en el Estatuto Social y en la Ley.

LANEVI CONSULTORES ASOCIADOS S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada en la Notaría Vigésimo Novena de Guayaquil, el 19 de junio del 2012, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 23 de Julio del 2012.

Atentamente,

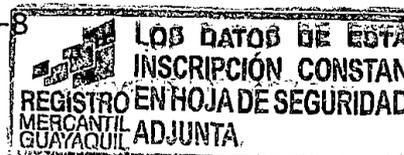


Juan Cristóbal Villao Yépez
Secretario Ad hoc
C.C.090086723-5

RAZÓN DE ACEPTACIÓN.- Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía.- Guayaquil, 13 de Septiembre de 2016.



ANGIE SAAB SAAB.
Ecuatoriana
C.C. 091082647-8



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:39.025
FECHA DE REPERTORIO:21/sep/2016
HORA DE REPERTORIO:11:42

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Septiembre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **LANEVI CONSULTORES ASOCIADOS S.A.**, a favor de **ANGIE SAAB SAAB**, de fojas **41.854 a 41.857**, Registro de Nombramientos número **11.206**.

ORDEN: 39025



Guayaquil, 22 de septiembre de 2016

REVISADO POR: 


Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1486526

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTERCOMUNICACIÓN DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTERCOMUNICACIÓN DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECEBIDO

Receptor: Monica Vilacses Indarte

Receptor: Monica Vilacses Indarte

Firma: *[Signature]*